

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho

A la señorita

Alejandra Miroslava Gallardo Medina

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintiocho de agosto de dos mil quince.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí; S.L.P., el primer día del mes de octubre del año dos mil quince.

El Secretario General

L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad Arg. Manuel F. Villar Rubio

